

15102 RESOLUCION de 5 de junio de 1992, de la Universidad de Zaragoza, por la que se corrigen errores en la de 20 de diciembre de 1989, correspondiente a la publicación del Plan de Estudios de Ingeniero Técnico en Explotaciones Agropecuarias a impartir en la Escuela Universitaria Politécnica de Huesca de esta Universidad.

En la Resolución de 20 de diciembre de 1989, de la Universidad de Zaragoza («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1990), por la que se publicaba el plan de estudios de Ingeniero Técnico en Explotaciones Agropecuarias, se ha detectado el siguiente error:

En la asignatura de segundo curso, denominada «Motores y Máquinas Agrícolas», los créditos quedan estructurados así:

Créditos anuales: Nueve.

Créditos teóricos: Seis.

Créditos prácticos: Tres.

Zaragoza, 5 de junio de 1992.—El Rector, Juan José Badiola Díez.

15103 RESOLUCION de 8 de junio de 1992, de la Universidad de Málaga, por la que se ordena la publicación del plan de estudios, de las enseñanzas de Diplomado en Enfermería de esta Universidad, homologado por acuerdo del Consejo de Universidades en fecha 25 de septiembre de 1990.

Homologado por el Consejo de Universidades, por acuerdo de fecha 25 de septiembre de 1990, el plan de estudios de las enseñanzas de

Diplomado en Enfermería de esta Universidad, se ordena su publicación conforme figura en el anexo a esta Resolución.

Málaga, 8 de junio de 1992.—El Rector, José María Martín Delgado.

ANEXO I

Plan de estudios de Enfermería

1. Título oficial al que conducen los estudios: Diplomado en Enfermería.
2. Estudios de primer ciclo.
3. Duración: Tres años.
4. Centro responsable de la organización del plan: Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia.
5. La carga lectiva global para la diplomatura es de 270 créditos, conforme a la siguiente distribución:

Curso	Obligatorias créditos		Opcionales créditos		Libre configuración créditos	Global créditos
	Total	Prácticas	Teóricos	Prácticos		
1. ^o	42	33	3	3	9	90
2. ^o	38	37	6	—	9	90
3. ^o	38	37	5	1	9	90
Total	118	107	14	4	27	270

6. Los créditos para la libre configuración de su currículum por el alumno es de 27 (10 por 100).

ANEXO 2-B.

Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

MALAGA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

DIPLOMADO EN ENFERMERIA

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Total	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1 ^º	1	Enfermería Fundamental	34	13	21	História de la profesión. Método científico. Marco conceptual de la Enfermería. Teorías y Modelos. Teoría de las necesidades básicas de ser humano. Metodología de la Enfermería. Cuidados básicos de enfermería.	•Enfermería
1 ^º	1	Ciencias Morfológicas	9	7	2	Citología. Histología. Embriología. Genética. Estructura del cuerpo humano.	•Ciencias Morfológicas •Enfermería
1 ^º	1	Ciencias Fisiológicas	10	7	3	Propiedades de la materia. Principios inmediatos. Procesos metabólicos de los principios inmediatos. Funcionamiento de los órganos y aparatos del cuerpo humano	•Fisiología •Enfermería
1 ^º	1	Enfermería Psicosocial	6	6		Fundamentos de psicología general y evolutiva. Psicología social. Psicología aplicada	•Enfermería •Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos
1 ^º	1	Bioestadística	6	4	2	Estadística descriptiva e inferencial. población y muestra. Unidades estadísticas. Caracteres estadísticos. Variables estadísticas.	•Enfermería •Medicina Preventiva y Salud Pública
1 ^º	1	Enfermería Comunitaria I	10	5	5	Ecoología Humana. Concepto de Salud y factores que la condicionan. Demografía aplicada	•Enfermería

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Total	Teóricos	Prácticas/ clínicas		
1º	2	Farmacología y Dietética	10	10		Acciones, efectos interacciones medicamentosas. Fármacos más comunes empleados en el tratamiento de las enfermedades. Bases dietéticas. Necesidades nutricionales. Dietética terapéutica.	Farmacología
1º	2	Enfermería Medicocirúrgica I	49	18	31	Fisiopatología general. Necesidades y/o problemas derivados de las patologías más comunes que afectan a los sistemas cardiorrespiratorio, digestivo, trastornos de la sangre e inmunidad. Tecnología y cuidados de enfermería a individuos con problemas médicos-quirúrgicos relacionados con estos sistemas.	Enfermería
1º	2	Enfermería Psiquiátrica	6	6		Atención de enfermería de salud mental al individuo, familia y comunidad. Cuidado de enfermería ante las desviaciones de la salud mental.	Enfermería
1º	2	Enfermería Comunitaria II	10	4	6	Epidemiología: Procesos, métodos y vigilancia epidemiológica. Sistema de Salud. Tendencias.	Enfermería
1º	3	Enfermería Medicocirúrgica II	21	9	12	Necesidades y/o problemas derivados de las patologías más comunes que afectan a los sistemas nervioso, muscular y endocrino. Tecnología y cuidados de enfermería a individuos con problemas derivados de estas patologías. Tecnología y cuidados de enfermería en los servicios especiales	Enfermería
1º	3	Enfermería Materno-Infantil	23	11	12	Reproducción humana. Desarrollo normal y patológico de la gestación, parto y puerperio. Características generales del recién nacido sano y su desarrollo durante el primer mes de vida. Desarrollo y crecimiento del niño sano hasta la adolescencia y alteraciones más frecuentes en estas etapas de la vida. Cuidados de enfermería en las distintas alteraciones de las necesidades de la madre y del niño.	Enfermería
1º	3	Enfermería Gerática	8	8		Teoría del envejecimiento. Aspectos sociológicos y psicológicos del envejecimiento. Cuidados de enfermería del anciano sano y enfermo	Enfermería
1º	3	Etica y Legislación Sanitaria	6	3	3	Deontología, ética y moral. Normas legales de ámbito legal y profesional. Código deontológico profesionales y otras recomendaciones éticas	Enfermería Toxicología y Legislación Sanitaria
1º	3	Administración en Enfermería	3	3		Concepto. Proceso administrativo. Planificación y economía sanitaria. Administración de servicios de enfermería.	Enfermería
1º	3	Enfermería Comunitaria III	14	4	10	Sistema de Salud. Tendencias. Atención primaria de salud. Programas. Funciones de la enfermera en la salud pública en todas las esferas personales y sociales.	Enfermería

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C.

DENOMINACION (2)	3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				CREDITOS totales para optativas (1) 18 - por ciclo 18 - curso	
	TOTALES	TEÓRICOS	PRÁCTICOS	/CLÍNICOS		
Inglés I (1*)	6	3	3		Conocimientos básicos del idioma a nivel general	-Filología Inglesa
Sociología de la Enfermería (1*)	6	3	3		Antropología. Sociología de la enfermería. Aspectos sociales de los cuidados de enfermería.	-Enfermería
Inglés II (2*)	6	6			Aplicaciones del inglés en el campo de la Enfermería. Terminología adecuada. Inglés técnico.	-Filología Inglesa
Introducción a la Investigación (2)	6	6			Metodología de la investigación, diseños de investigación en ciencias de la salud.	-Historia de la Ciencia -Enfermería
Estrategias de enfermería en Promoción de la Salud (3)	6	5	1		Educación Sanitaria, objetivos, medios e instrumentos de comunicación. Programación y evaluación de la educación sanitaria. Ambitos y áreas de la educación sanitaria, salud y medio ambiente. Estrategias de promoción de Salud en grupos de alto riesgo.	-Enfermería
Enfermería de las Situaciones Críticas (3)	6	5	1		Técnicas, valoración y cuidados de enfermería en asistencia inmediata al paciente crítico. Prioridades de atención en las alteraciones de las necesidades del individuo y sociedad en las grandes catástrofes. Planificación y diseño de los sistemas asistenciales en las grandes catástrofes.	-Enfermería

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre parentesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

15104 RESOLUCION de 8 de junio de 1992, de la Universidad de Málaga, por la que se ordena la publicación del plan de estudios, de las enseñanzas de Diplomado en Fisioterapia de esta Universidad, homologado por acuerdo del Consejo de Universidades en fecha 25 de septiembre de 1990.

Homologado por el Consejo de Universidades, por acuerdo de fecha 25 de septiembre de 1990, el plan de estudios de las enseñanzas de Diplomado en Fisioterapia de esta Universidad, se ordena su publicación conforme figura en el anexo a esta Resolución.

Málaga, 8 de junio de 1992.-El Rector, José María Delgado.

ANEXO I

Plan de estudios de Diplomado en Fisioterapia

1. Título oficial al que conducen los estudios: Diplomado en Fisioterapia.

2. Estudios de primer ciclo.

3. Duración: Tres años.

4. Centro responsable de la organización del plan: Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia.

5. Carga lectiva global: 270 créditos, con un 10 por 100 de libre configuración, conforme a la siguiente distribución:

CURSO	OBLIGATORIAS CRÉDITOS			OPTATIVAS LIBRE CONF.		GLOBAL CRÉDITOS
	TOTAL	TEÓRICAS	PRÁCTICAS	CRÉDITOS *	CRÉDITOS *	
1.º	83	45	38	-	7	90
2.º	75	36,5	38,5	6	9	90
3.º	73	36	37	6	11	90
Total	231			12	27	270

* Organización programada, pero la atribución de créditos es por ciclo y no por curso.